

# FORMACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

Bloque II. PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DE LA UE

Sesión 2.5. PROGRAMA LIFE



Alicante, 28 de abril de 2016

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFF y PF4EE.

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFE y PF4EE.

# Programa LIFE. Introducción.

## Antecedentes

### ¿Qué es?

El Programa LIFE es un catalizador → plataforma para el desarrollo e intercambio de mejores prácticas y conocimiento con el fin de introducir, catalizar y acelerar cambios y mejoras.

Instrumento ideal para demostrar a las autoridades públicas los beneficios de invertir en sector medioambiental → incentivo para desarrollar marcos estratégicos para el gasto.

Funciona desde 1992. Balance y evaluación final positivos.

- **LIFE 1992 – 2013:** más de 3.100 proyectos
  - Naturaleza y biodiversidad
  - Otros sectores medioambientales y gobernanza
  - Información medioambiental

# Programa LIFE. Introducción.

LIFE 2014-2020

## Marco Legal

- Regulación LIFE (Regulación EU 1293/2013 of 20/12/2013)
- Programa de trabajo LIFE Multianual 2014-2017 (Decision de la Comisión de 19/03/2014)
- Los Acuerdos de subvención de Acción/Operación de beneficiarios con la Autoridad Contratante (incluyendo Condiciones Generales) o acuerdos de beneficiarios con bancos

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFE y PF4EE.

# Programa LIFE

LIFE 2014-2020

## ¿Cuál son sus objetivos?

- Contribuir a la eficiencia de recursos, economías de resistencia al clima y de emisiones bajas de carbono; protegiendo y mejorando el medio ambiente; manteniendo y mejorando la biodiversidad, ecosistemas y en particular, la red Natura 2000.
- Mejora del desarrollo, implementación y ejecución de la política y legislación medioambiental y climática de la Unión.
- Integración e incorporación de los objetivos ambientales y climáticos en otras políticas de la Unión.
- mejorar la gobernanza ambiental y climática.
- Implementación del 7º Programa Medioambiental.

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFE y PF4EE.

# Programa LIFE

## ÁREAS PRIORITARIAS

### SUB-PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL

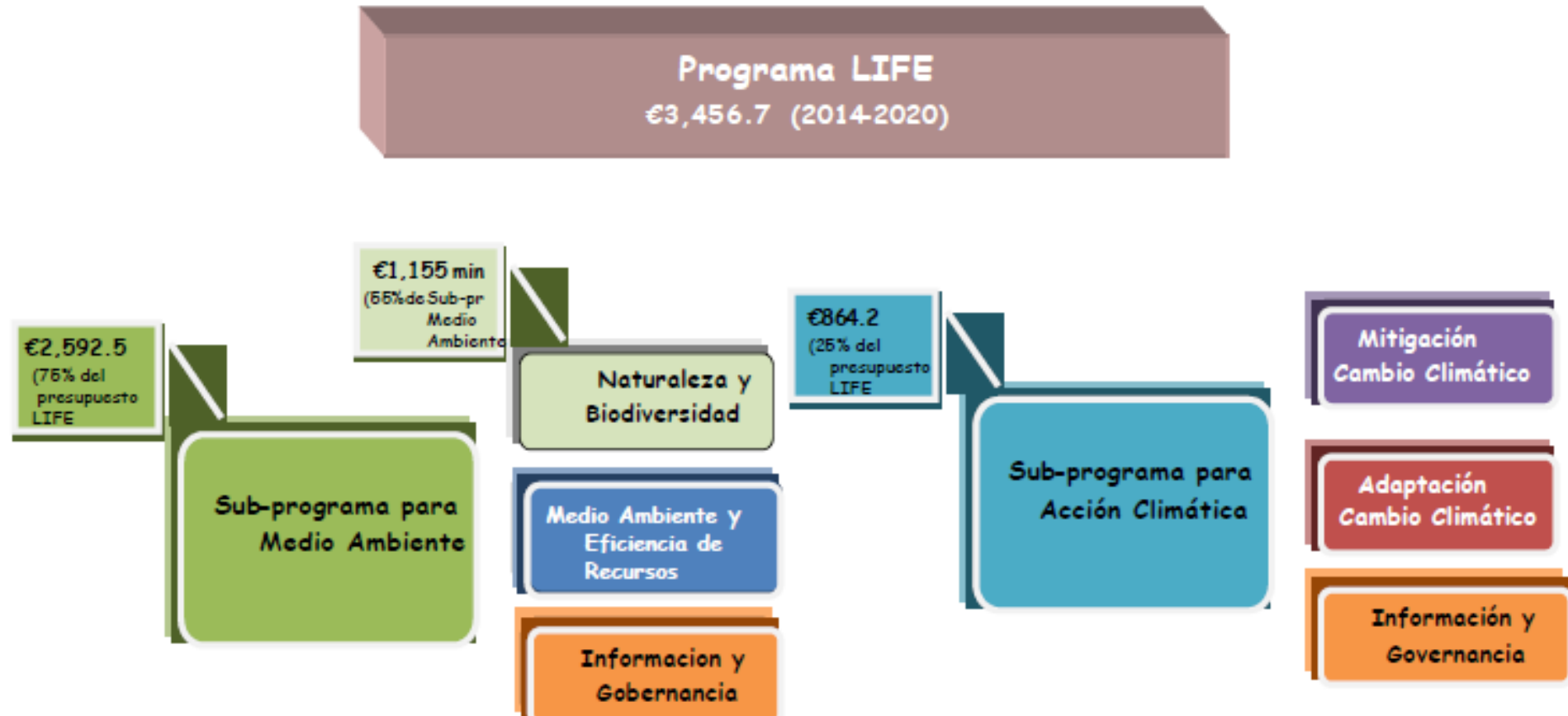
- Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos (ENV)
- Naturaleza y Biodiversidad (NAT, BIO)
- Gobernanza medioambiental e información (GIE)

### SUB-PROGRAMA ACCIÓN CLIMÁTICA

- Mitigación del Cambio Climático (CCM)
- Adaptación al cambio climático (CCA)
- Gobernanza de Cambio Climático e Información (GIC)

# Programa LIFE

## ESTRUCTURA



# Programa LIFE

**PRESUPUESTO – 3,5 billones de €**

**SUB-PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL – 2014-2020: 2,8 billones de € - 81%**

Proyectos financiados por subvenciones de acción e instrumentos financieros

- Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos (ENV) – 55% del total – 132,80 millones €
- Naturaleza y Biodiversidad (NAT, BIO)
- Gobernanza medioambiental e información (GIE)

**SUB-PROGRAMA ACCIÓN CLIMÁTICA – 2014-2020: 0,69 billones de €**

- Mitigación del Cambio Climático (CCM)
- Adaptación al cambio climático (CCA)
- Gobernanza de Cambio Climático e Información (GIC)

**SUBVENCIONES DE ACTUACIÓN A ONG MEDIOAMB. Y CLIMÁTICAS– 2014-2020: 63 millones de €**

# LIFE: PRESUPUESTO ANUAL

	LIFE 2014	LIFE 2015	LIFE 2014-2020
Presupuesto total	<ul style="list-style-type: none"> <li>404,60 millones €</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>3,5 billones €</li> </ul>
Proyectos financiados por subvenciones de acción e instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>324,60 millones € (81%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>240 millones de €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>--</li> </ul>
Sub-programa medio ambiente para proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>245,4 millones de € - 55% para Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos (ENV).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>184 millones de € - 55% para Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos (ENV).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2,8 billones de €</li> </ul>
Sub-programa acción climática para proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>79,2 millones de €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>57 millones de €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,69 billones de €</li> </ul>
Subvenciones de actuación a ONGs medioambientales y climáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>9 millones de €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>9 millones de €</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>63 millones de €</li> </ul>

# Programa LIFE – Sub-programa medioambiental

## Naturaleza y Biodiversidad (NAT, BIO)

Sectores prioritarias:

- La Estrategia de Biodiversidad 2020
- Directivas de Aves y Habitats
- Proyectos que apoyan la gestión de la red Natura 2000
- Desarrollo, implementación, seguimiento, asesoramiento, evaluación de la política y legislación de UE en naturaleza y biodiversidad
- El programa-trabajo multi-anual define los temas de los proyectos (no obligatorio, pero los proyectos que se ajustan claramente a estos temas consiguen puntos durante la evaluación– 10 para NAT, Env y Eficiencia Recursos, GIE)

# Programa LIFE – Sub-programa medioambiental

## Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos (ENV)

Sectores prioritarias:

- Agua, incluyendo medioambiente marino
- Residuos
- Eficiencia recursos, incluyendo suelos y bosques, economía verde y circular
- Medio ambiente y salud
- Calidad del aire
- El Anexo III del Reglamento LIFE describe prioridades temáticas dentro de estos cinco sectores
- Los temas de los proyectos están definidos en el MAWP – proyectos que clara y totalmente encajan en los temas consiguen puntos extra durante la evaluación

# Programa LIFE – Sub-programa medioambiental

## Gobernanza medioambiental e información (GIE)

Los objetivos específicos de los proyectos GIE son:

- Sensibilización en temas ambientales
- Comunicación y difusión de información, intercambio de prácticas ambientales exitosas, formación, desarrollo de la cooperación entre las partes interesadas
- Contribución a una mejor aplicación de la legislación medioambiental de la UE
- Promover la mejora de la gobernanza ambiental
- Anexo III del Reglamento LIFE describe las prioridades de los proyectos GIE
- Los temas de los proyectos están definidos en el MAWP – proyectos que clara y totalmente encajan en los temas consiguen puntos extra durante la evaluación – 10 para proyectos GIE

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## Mitigación del Cambio Climático (CCM)

Prioridades políticas para 2015:

1. Industrias energía intensiva
2. Sustitución de sustancias que agotan el ozono
3. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (= política prioritaria 2014)

### 1. Industrias energía intensiva

Se requieren inversiones significativas en innovación industrial y plantas de demostración para alcanzar los objetivos de la UE 2030 “climate and energy framework targets”, por lo tanto LIFE apoyará en particular:

- Las industrias intensivas en energía, especialmente las expuestas a un riesgo significativo de fuga de carbono
- Desarrollo y demostración de tecnologías innovadoras / rentables para reducir la intensidad de las emisiones de las industrias manufactureras y de proceso
- Diseño, demostración y aplicación de soluciones innovadoras en la fabricación industrial o procesos con impacto a largo plazo
- nuevas materias primas que permitan una reducción de emisiones de GEI específico

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## Mitigación del Cambio Climático (CCM)

### 2. Sustitución de sustancias que agotan el ozono.

La UE pretende sustituir ODS por alternativas inocuas para el clima por ejemplo: descenso gradual de ventas de HFCs (80% para 2030) y uso de otros gases fluorados ( 23.000 veces más propiedades de calentamiento climático que el CO<sub>2</sub>).

LIFE apoyará por ejemplo:

- proyectos de innovación/demostración que muestren un uso bajo de alternativas de Calentamiento Global Potencial (GWP): aire acondicionado y equipos de refrigeración, bombas de calor, interruptores eléctricos, procesos de producción en la industria electrónica, inhaladores de dosis/ “aerosoles de asma”, etc.
- nuevos agentes de soplado de espuma de aislamiento
- nuevos sistemas de extinción de incendios no halon (para buques y aviones)
- alternativas para laboratorio y uso analítico de ODS

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## Mitigación del Cambio Climático (CCM)

### 3. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

**Desafío Clave:** recopilación de datos de carbono del uso de la tierra/suelos/ bosques; desarrollo de normas que son viables de la UE / escala global

LIFE apoyará:

1. En el sector de uso de la tierra, por ejemplo:
  - estrategias de paisaje y administración de tierra/ prácticas que limitan emisiones
  - Creación de conceptos locales / regionales para mejorar y mantener el potencial de almacenamiento de carbono de los suelos
2. Seguimiento de gases de efecto invernadero y contabilización de uso de la tierra, por ejemplo:
  - mejora de control y la contabilización de las reservas de carbono, los efectos de la pérdida de praderas o turberas
  - Contribución a las normas de contabilidad de LULUCF

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## Mitigación del Cambio Climático (CCM)

### 3. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

#### 3. Uso sostenible de la biomasa sólida, por ejemplo:

- nuevos enfoques para la producción, consumo de biomasa, de forma sostenible
- transformación en depósitos de carbono a largo plazo

#### 4. Agricultura, por ejemplo:

- implementación de prácticas agrícolas de bajas emisiones de carbono con un impacto transformador, o que incrementan el almacenamiento de carbono/ niveles de materia orgánica del suelo
- análisis y desarrollo de mejoras para medidas climáticas existentes en virtud de la CAP, por ejemplo, en relación a la retirada potencial de carbón y almacenamientos potenciales de carbono

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## Adaptación al cambio climático (CCA)

Las prioridades de la Política siguen siendo las mismas que en la convocatoria 2014

- Zonas vulnerables indicadas en la Estrategia de Adaptación de la UE:
  - gestión de inundaciones transfronterizas, gestión costera transfronteriza
  - entorno urbano
  - áreas de montaña e islas
  - zonas propensas a la sequía (el agua, la desertificación, los riesgos de incendio)
- Infraestructura verde y enfoques basados en los ecosistemas
- Evaluaciones de vulnerabilidad y estrategias de adaptación, incluidas las que tienen un carácter transfronterizo
- Fomentar las propuestas sobre la adaptación urbana

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## Adaptación al cambio climático (CCA)

### Medioambiente urbano.

- Desarrollo e implementación de estrategias locales de adaptación en el marco de "Mayors Adapt"
- Desarrollo y despliegue de tecnologías de adaptación innovadoras en las áreas urbanas, en particular en los sectores de agua, energía y construcción
- Promoción y desarrollo de la infraestructura verde en las ciudades
- Proyectos que contribuyan al mismo tiempo a la adaptación y mitigación del cambio climático y los objetivos de conservación de la naturaleza y biodiversidad en las zonas urbanas

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## Gobernanza de Cambio Climático e Información (GIC)

La gobernanza climática y la creación de capacidad son fomentadas fuertemente, no puras actividades de sensibilización.

Los proyectos LIFE deberían por ejemplo:

- construir estrategias nacionales 2030 climáticas y de energía y diseñar programas de inversión efectivos a través de por ejemplo, intercambio de buenas prácticas
- mejorar la supervisión y presentación de informes, por ejemplo, un sistema sólido para el progreso de seguimiento (impactos de la UE, ETS etc.)
- centrarse en la formación para la industria en la aplicación de la nueva legislación del clima ("formación de formadores")
- construir plataformas de coordinación en la vigilancia política climática, la evaluación, la evaluación ex-post (para la adaptación incl. los indicadores de adaptación, de comunicación y de gestión de riesgos)
- centrarse en el intercambio de mejores prácticas y la sensibilización sobre las vulnerabilidades del cambio climático y las opciones de adaptación

# Programa LIFE – Sub-programa acción climática

## ¿Qué subprograma?

Medioambiente	Clima
<ul style="list-style-type: none"><li>• La adaptación o mitigación del cambio climático o es un subproducto, pero no el objetivo central</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La adaptación o mitigación del cambio climático es el objetivo principal</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aclarar el enlace a los objetivos específicos para las tres áreas prioritarias Ambientales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aclarar el enlace a los objetivos específicos para las tres áreas prioritarias de acción climática</li></ul>

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFE y PF4EE.

# Programa LIFE – Participantes

## Gobernanza de Cambio Climático e Información (GIC)

Los Beneficiarios podrían ser:

- Organismos públicos
- Compañías Privadas
- Entidades sin ánimo de lucro, incluidas las ONG

La coordinación de beneficiarios debe estar basada en la UE, los beneficiarios asociados se pueden localizar en países no pertenecientes a la UE (territorios a los que se aplica el Tratado Europeo)

- Algunos terceros países podrán participar en la base y en línea con las condiciones de un acuerdo de cooperación.
- La cooperación con Organizaciones Internacionales es posible cuando sea necesaria para alcanzar los objetivos ambientales y climáticos de la Unión (y del programa LIFE).
- **Es necesario para garantizar la efectividad de las intervenciones llevadas a cabo en los territorios de los Estados miembros a los que se aplican los Tratados.**

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFE y PF4EE.

# Programa LIFE

## Tipos de acciones.

### Tipos de proyectos

- Proyectos Tradicionales
- Proyectos Integrados
- Proyectos de Asistencia Técnica
- Proyectos de Creación de Capacidades
- (Independiente: ONG subvenciones de operación; Instrumentos Financieros)

# Programa LIFE – Tipos de acciones

## Proyectos "tradicionales".

### ¿Para quién?

- Principalmente PYMEs, ONGs, administraciones públicas que actúan en el ámbito del medio ambiente y la protección del clima

### ¿Para qué?

- Persecución de los objetivos generales y específicos de las 6 áreas prioritarias.
- Sub-programa para el medio ambiente: enfoque adicional en prioridades temáticas y en temas de proyectos (trabajo plurianual LIFE para el programa de 2014 a 2017)

### ¿Tamaño promedio?

- De media 1 a 5 beneficiarios; contribución de la EU : de 500,000€ a 1.5 millones €

### ¿Tasa de cofinanciación?

- 60%; NAT: por prioridad hábitat/especies: 75%

# Programa LIFE – Tipos de acciones

## Proyectos Integrados “IP”.

### ¿Para quién?

- Principalmente administraciones públicas y otras entidades activas en el ámbito del medio ambiente y la protección del clima y capaces de coordinar, además del IP, acciones complementarias cofinanciadas por los fondos adicionales privados, públicos (preferentemente de la UE).

### ¿Para qué?

- Implementar planes y estrategias medioambientales y climáticos(LIFE MAWP “Multi Annual Work Programme” para 2014-2017);
- Gran escala;
- acciones complementarias con cofinanciación adicional;
- participación de los interesados

### ¿Tamaño promedio?

- De 2 a 10 beneficiarios; contribución de la UE: de 10 a 15 millones;
- alrededor de 3 IPs por Estado Miembro.

### ¿Tasa de cofinanciación?

- 60%

# Programa LIFE – Tipos de acciones

## Proyectos de Asistencia Técnica.

### ¿Para quién?

- Para aquellos que quieran presentar un IP, pero necesitan ayuda para ultimar la aplicación.

### ¿Para qué?

- Apoyo en la elaboración de la aplicación IP; se puede prestar durante un año antes de la IP propuesta o en el mismo año

### ¿Tamaño promedio?

- Maximo 1% of the distribución para IPs => maximo 100,000 €

### ¿Tasa de cofinanciación?

- 60%

# Programa LIFE – Tipos de acciones

## Herramienta: Instrumentos Financieros (FIs).

### ¿Para quién?

- PYMEs, principalmente para las activas en el ámbito del medio ambiente y la protección del clima (NCFF), hogares, administraciones públicas que deseen mejorar su eficiencia energética (PF4EE).

### ¿Para qué?

- Créditos, garantías bancarias, etc
- para proyectos medioambientales o climáticos (LIFE MAWP para 2014-2017)

### ¿Tamaño promedio?

- 1 beneficiario; contribución de la UE: de 5 a 10 millones € (NCFF)

# Contribución CE.

## Esquema de contribución

- Para la mayoría de los proyectos, la máxima contribución de la UE es del 60% de los costes subvencionables totales (período 2014-2017).
- Para los proyectos de naturaleza que se centran prioritariamente en hábitats/especies de aves y Directivas de Hábitats y que asignan al menos 50% de los costes a acciones concretas de conservación – hasta 75%
- Proyectos de creación de capacidad– 100%
- Subvenciones operativas a ONGs– 100%

### *Actores:*

- **EASME** para **subvenciones** excepto proyectos medioambientales integrados y asistencia técnica bajo el subprograma de medio ambiente, y proyectos preparatorios;
- **EIB/bancos intermediarios** para **instrumentos financieros**; intervención PCN solo si se desea
- *Distribuciones Nacionales*. Solo para subprograma medio ambiente, solo hasta 2017

# Contribución CE.

## Esquema de contribución

- Solamente los costes incurridos en las acciones implementadas durante la vida del proyecto pueden ser elegibles!
- Personal - regla del 2% para los organismos públicos.
- Tarifa diaria – basada en salario bruto + contribuciones de acuerdo a la legislación nacional (seguridad social, pensiones, etc.)
- Gastos de viaje - de acuerdo con las normas internas de los beneficiarios del proyecto
- Asistencia externa - no más del 35% del presupuesto total
- Bienes duraderos - 100% para proyectos de NAT, para el resto, sólo los costes de depreciación pueden ser financiadas por el apoyo de la Unión (hasta un 25% para la infraestructura, hasta el 50% para el equipo), tiene que tener el logotipo LIFE
- Prototipos - 100% si se ha desarrollado específicamente para el proyecto LIFE, no pueden ser utilizados con fines comerciales, al menos, 5 años después de la finalización del proyecto
- Licitación pública - obligatoria para los contratos superiores 130.000 €
- Las entidades públicas deben cumplir con la legislación nacional
- Se tiene que demostrar la buena relación calidad-precio aunque la oferta pública no sea necesaria

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFE y PF4EE.

# Diferencias entre LIFE y H2020

## Tipos de proyectos y acciones financiadas

LIFE	H2020
<p>Para <u>LIFE Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos (ENV)</u> es posible financiar proyectos de demostración y ejecución de pilotos; para <u>LIFE Naturaleza y Biodiversidad (NAT, BIO)</u>, <u>LIFE Mitigación del Cambio Climático (CCM)</u> y <u>LIFE Adaptación al cambio climático (CCA)</u> es posible financiar además de demostración y pilotos, proyectos de buenas prácticas; para el área prioritaria de <u>Gobernanza medioambiental e información (GIE)</u> y <u>Gobernanza de Cambio Climático e Información (GIC)</u> es posible financiar proyectos de información, concienciación y difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ capacitación para EEMM</li><li>▪ Proyectos integrados para implementación de planes y estrategias en diferentes áreas</li><li>▪ Asistencias técnicas</li><li>▪ Subvenciones operativas para ONG</li><li>▪ Todos los tipos de proy: investigación limitada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Acciones de investigación e innovación – proyectos deben contener una parte importante de investigación (continuación de los proyectos FP7).</li><li>▪ Acciones de innovación – enfocadas a la realización de pilotos, prototipos, demostración y proyectos de aplicación commercial.</li><li>▪ Instrumento PYME – proceso de tres fases;<ul style="list-style-type: none"><li>▪ primera análisis de viabilidad;</li><li>▪ segunda de demostración anivel de piloto y</li><li>▪ tercera comercialización (en la que hay apoyo en el acceso de financiación de riesgo).</li></ul></li></ul>

# Diferencias entre LIFE y H2020

## Número y distribución geográfica de los beneficiarios

LIFE	H2020
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ No hay un mínimo de beneficiaries.</li><li>▪ No se requiere que el proyecto sea transnacional</li><li>▪ Proyectos transnacionales que aportan valor añadido por esa colaboración reciben puntos adicionales en la evaluación.</li><li>▪ En el sub-programa de medioambiente, hay algunas asignaciones orientativas para el período completo 2014-2020 para facilitar la distribución de proyectos entre los EEMM.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para la mayoría de instrumentos de H2020, except para el instrument PYME, se requiere un consorcio de al menos tres entidades con personalidad jurídica propia de tres EEMM.</li><li>• Todas las subvenciones se dan en base a los méritos evaluados en un proceso único.</li></ul>
<p><b><u>Países participantes</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• EEMM y todas sus entidades</li><li>• Algunos países que negocien su participación.</li><li>• Hasta la fecha, ninguno lo ha solicitado por los costes que les supone sin garantía de que entidades del país vayan a obtener proyectos.</li></ul>	<p><b><u>Países participantes</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EEMM y sus entidades</li><li>- Terceros Estados asociados (se fomenta la participación de estos países).</li></ul>

# Diferencias entre LIFE y H2020

## Condiciones de financiación

- Para Proyectos LIFE, durante el período 2014-2017, la tasa de cofinanciación es del 60%
- Proyectos centrados en realizar acciones de conservación para especies o habitats prioritarios, hasta un 75%.
- Proyectos de capacitación para los EEMM, tienen una tasa de financiación del 100% de los costs elegibles.

- La tasa de co-financiación del H2020 es
- del 70% para acciones de innovación
  - Del 100% para entidades sin ánimo de lucro en acciones de innovación
  - Del 100% para acciones de investigación e innovación.

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFE y PF4EE.

# Otras cuestiones útiles.

## Aspectos relevantes

### LIFE 2014-2017 MAWP

Énfasis más fuerte en:

- Sostenibilidad a largo plazo del proyecto
- Replicabilidad y Transferibilidad
- Valor añadido para la UE
- Nuevo requisito - Indicadores de impacto\*
- No se centra en la investigación ( H2020).
- Sin grandes infraestructuras, no se centra en el desarrollo rural o regional ( fondos agrícolas, estructurales).
- Apoyo y seguimiento: De la Autoridad Contratante (EASME o o Comisión) y de equipo de monitoreo externo

# Otras cuestiones útiles.

## Sostenibilidad a largo plazo del proyecto

- Se debe desarrollar en la propuesta como se garantizará la sostenibilidad de los resultados del proyecto
- Posibilidad de utilizar los resultados del proyecto más allá del tiempo de vida del proyecto
- De particular importancia para el criterio de adjudicación “1” Coherencia y calidad técnica

## Replicabilidad y Transferibilidad

Ir más allá de la difusión de los resultados del proyecto y compartir conocimientos Incluir actividades y enfoques integrados en las acciones del proyecto que tengan por objeto facilitar la reproducción y / o transmisión de los resultados del proyecto más allá del proyecto, incluso en otros sectores, regiones o países

## Valor añadido para la UE

Cada proyecto debe demostrar el valor añadido de la UE en términos de:

Cobertura

Replicabilidad

Transferibilidad o

Alcance transnacional

# Otras cuestiones útiles.

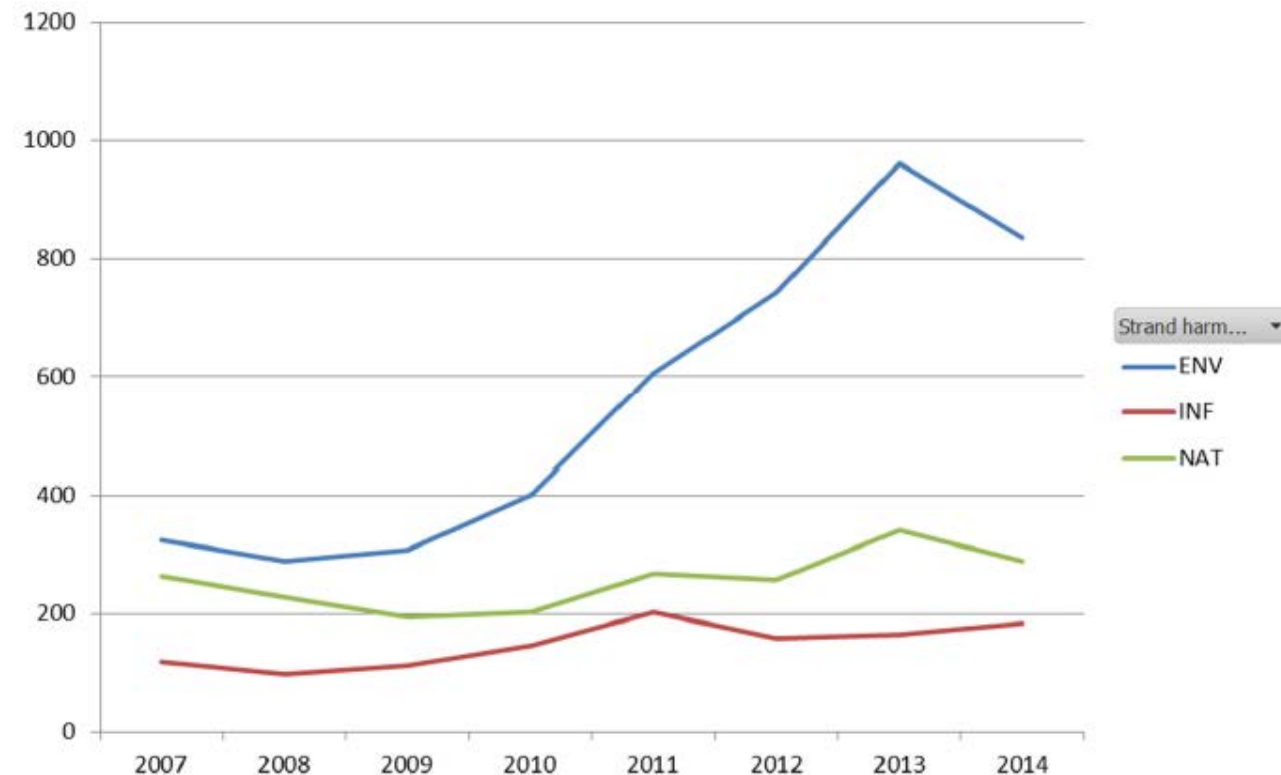
## Indicadores de Impacto

El Programa LIFE 2014-2020 pone énfasis en los indicadores de impacto- para medir el impacto de cada proyecto individual

Cada proyecto tiene que informar sobre los indicadores clave durante y después de la finalización del proyecto  
Los indicadores sociales y económicos son obligatorios para TODOS los proyectos!

Existe una competencia significativa para los fondos LIFE.

\*Proposiciones CLIMA están incluidas en las líneas 'ENV' y 'INF'.



# Otras cuestiones útiles.

## Fuentes de información

- Regulación del LIFE – areas prioritarias
- MAWP (Programa de Trabajo Multi anual ) – temas de proyecto
- Paquetes de solicitudes
- Guías para la evaluación de propuestas de proyectos LIFE
- Sitio Web LIFE– Contiene todo lo que se pueda necesitar

# Contenidos



1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Áreas prioritarias y estructura.
4. Participantes.
5. Tipos de proyectos.
6. Diferencias con otros fondos UE.
7. Otras cuestiones útiles.
8. Instrumentos financieros: NCFF y PF4EE.

# Instrumentos financieros.

## Aspectos relevantes

- Programa combinado de préstamos del BEI y la CE
- Gestionado por el EIB

### Dos tipos:

- Fondo de Financiación de Capital Natural(NCFF)
- Financiación Privado para la eficiencia energética (PF4EE)

### Financiación Privado para la eficiencia energética (PF4EE)

- Para aumentar las inversiones privadas en proyectos de eficiencia energética
- Para ayudar a que los Estados miembros cumplan sus objetivos de eficiencia energética
- Para alentar a bancos comerciales privados y otros intermediarios financieros para abordar el sector de la eficiencia energética como un segmento de mercado distinto

### Facilidad de Financiación de Capital Natural(NCFF)

- Para contribuir a los objetivos LIFE :
  - naturaleza y biodiversidad
  - adaptación al cambio climático

# Financiación privada para la eficiencia energética (PF4EE).

## Aspectos relevantes

- Préstamos del BEI / CE a intermediarios privados en los Estados Miembros con una garantía por pérdidas.
- Las instituciones financieras privadas desarrollan programas de préstamos para la eficiencia energética dirigidos a beneficiarios finales.
- Estos programas están alineados con el Plan Nacional de Eficiencia Energética
- Programa LIFE comprometió 80 millones de € para financiar la protección de riesgo de crédito y servicios de apoyo de expertos
- BEI aprovechará esta cantidad -480 millones de € disponibles- en la financiación a largo plazo.

## Destinatarios

- Inversores privados en los Estados miembros que inviertan en eficiencia energética
- PYMEs, por ejemplo, pequeños propietarios de hoteles, particulares, ayuntamientos que apliquen medidas de eficiencia energética
- El tamaño del préstamo podría ser de entre 40.000 € a 5.000.000 €, o incluso más en algunos casos

# Financiación privada para la eficiencia energética (PF4EE).

Ejemplo.



# Fondo para la financiación de capital natural (NCFF).

## Aspectos relevantes

- EL BEI concederá préstamos para apoyar proyectos que promuevan la conservación del capital natural, incluida la adaptación al cambio climático, en los Estados miembros.
- El presupuesto total para este instrumento asciende a 100-125 millones de euros para el periodo 2014-2017. CE contribuye con 50 millones de € como garantía y financia el servicio de apoyo (10 M €) para la generación de capacidad y preparación de proyectos.
- El objetivo es demostrar que los proyectos de capital natural pueden generar ingresos o ahorrar costes, al tiempo que ofrece objetivos de adaptación sobre la biodiversidad y el clima.
- Los proyectos apoyados por NCFF promoverán la conservación, restauración, gestión y mejora del capital natural que puede beneficiar a la biodiversidad y adaptación al clima.
- Incluye soluciones basadas en los ecosistemas a los desafíos relacionados con la tierra, el suelo, la silvicultura, la agricultura, el agua y los residuos.

## Destinatarios

- autoridades públicas,
- empresas,
- propietarios de tierras

# Fondo para la financiación de capital natural (NCFF).

## Ejemplos

- Infraestructura Verde - techos verdes, paredes verdes, ecosistemas basados en recogida de agua de lluvia/ sistemas de reutilización del agua, protección contra inundaciones y control de la erosión.
- Pago de servicios de ecosistemas - programas para proteger y mejorar la silvicultura, biodiversidad, reducir la contaminación del agua o del suelo.
- Las compensaciones de biodiversidad / compensación más allá de los requisitos legales – compensaciones agrupadas para proyectos dentro y fuera.
- Pro biodiversidad y adaptación sostenible de empresas en silvicultura, agricultura, acuicultura, turismo ecológico